

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO DEL EXPEDIENTE 003/A/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL,
VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA
EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 45+COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL
EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027. ANUALIDAD 2024.**

PROYECTO: "45+ 2024"

Santiago Moreno Castillo, Responsable del Área de Administración de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, en relación con el expediente de contratación 003/A/2024 para la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 45+COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-2027. ANUALIDAD 2024 "cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y la Cámara de Comercio de Málaga, por el procedimiento abierto simplificado.

HACE CONSTAR:

PRIMERO.- Que el valor estimado del contrato se establece en SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS (75.600,00 €) IVA excluido.

SEGUNDO.- Que el presupuesto base de licitación se establece en SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS EUROS (75.600,00 €) IVA excluido.

TERCERO.- El plazo de ejecución será de once meses (11), comenzando el día siguiente de la formalización del contrato, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- Que, mediante la Resolución de la Dirección General de Comercio, de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2024, que incorpora en las partidas de ingresos y gastos la ejecución del Proyecto "45+ 2024", asciendo el gasto aprobado a un total de trescientos cuarenta y dos mil treinta y siete euros con cuatro céntimos (342.037,04€).

Este importe está compuesto por un 69,64% de cofinanciación FSE+ y un 30,36% de cofinanciación por fondos propios de la Cámara.

QUINTO.- Que, en base a lo expuesto, la Cámara dispone de crédito suficiente para hacer frente la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DE

LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
45+COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) 2021-
2027. ANUALIDAD 2024 “ expediente 003/A/2024

Lo que hago constar a los efectos legalmente previstos.

En Málaga, a 8 de enero de 2024


Fdo. Santiago Moreno Castillo

Responsable del Área de Administración